

EDICTO

Visto acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 06/05/2019, por el que se aprueba la Convocatoria y Bases que han de regir el proceso para la provisión definitiva, mediante el sistema de concurso de méritos, de la Jefatura del Servicio de Contratación, Compras Centralizadas, Gestión de Subvenciones y Proyectos Europeos del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella, publicadas en el BOPMA nº 93 del 17/05/2019, finalizado el plazo de diez días hábiles para presentación de alegaciones al listado provisional y resueltas las mismas, se procede a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Decreto de Alcaldía nº 8530/2019 de fecha 09/08/2019, conforme al siguiente detalle:

Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la referida Convocatoria, según el siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	
*2**26*1*	ALCALDE LANUZA JAVIER ENRIQUE
7*8*8*2**	MARTIN-LOMEÑA GUERRERO LOURDES
****7642*	MUÑOZ ARGÜELLES JUAN ANTONIO
2***29*6*	BLANCA ALMAGRO AURORA

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS		
	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
2*0*4**5*	CAMACHO ALONSO ALBERTO	No cumple Apdo. 2.1.a y 3.4.a de las bases de la convocatoria

Contra el presente anuncio se podrá formular Recurso Potestativo de Reposición, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
30466704F MUÑOZ URIOL MARIA DE LOS ANGELES - ALCALDESA	12-08-2019 13:49:10

